



REFERENCIA: "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" MCN N° 01/2024 – ID 449784

DECLARACION JURADA

Yo, C.P. Luz Mariel Aranda Espínola, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, declaro bajo Fe de Juramento que esta entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 7021/22 y que en el presente proceso no se está transgrediendo ningún derecho ya que al momento de la Evaluación Técnica ya se cumplió con el plazo para interposición de protestas en cumplimiento al Art. 51 de la Resolución DNCP 4400/23 y además cabe recordar que se presentó solo un oferente por lo que se presume el cumplimiento de la garantía en esta etapa.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día veintiuno del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



C.P. Luz Mariel Aranda Espínola
Responsable UOC